



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
N° 1983 /99

EXPEDIENTE N° 10-16704/98

Buenos Aires, *29* de *Noviembre* de 1999.

Visto que por las presentes actuaciones el señor Decano del Cuerpo Médico Forense solicita la prórroga del contrato celebrado el día 17 de agosto de 1999 con la odontóloga Dra. Marta Beatriz Maldonado de Bonetti, hasta el 31 de diciembre del año 2000, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución n° 1468/99 se aprobó el convenio entre la Dirección de Administración y la citada profesional para la prestación de servicios odontológicos eventuales solicitados por el Cuerpo Médico Forense, que caduca el 31 de diciembre de 1999.

Que la Dirección Pericial expresa que no encuentra objeciones a la prórroga.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a prorrogar el convenio aprobado por la Resolución n° 1468/99 hasta el 31 de diciembre del año 2000.

2°) Afectar el gasto a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero del año 2.000.

Regístrese y devuélvase a la Dirección de Administración.

*9/11*

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION